

**IM CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de Auditoría Independiente de  
Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2015



## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

### Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas del fondo IM Cédulas Grupo Banco Popular 3, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales*

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de IM Cédulas Grupo Banco Popular 3, Fondo de Titulización de Activos, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección de la Sociedad Gestora del Fondo, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

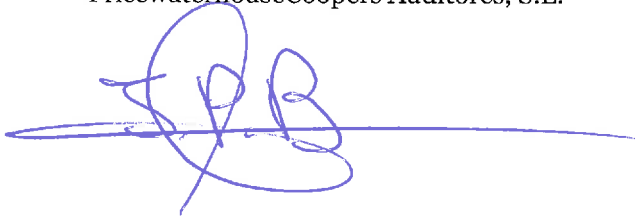
### Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del fondo IM Cédulas Grupo Banco Popular 3, Fondo de Titulización de Activos a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del fondo IM Cédulas Grupo Banco Popular 3, Fondo de Titulización de Activos, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Javier Pato Blázquez

14 de abril de 2016



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

Año 2016 Nº 01/16/09758  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la normativa  
reguladora de la actividad de  
auditoría de cuentas en España



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM5491815

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ÍNDICE:

A. CUENTAS ANUALES

1: ESTADOS FINANCIEROS

- Balances de Situación a 31 de diciembre de 2015 y de 2014
- Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014
- Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014
- Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

2: BASES Y PRINCIPIOS CONTABLES

- (1) Naturaleza y actividades principales
- (2) Bases de presentación
- (3) Principios contables y normas de valoración
- (4) Errores y cambios en las estimaciones contables

3: INFORMACIÓN FINANCIERA

- (5) Riesgos asociados a instrumentos financieros
- (6) Activos financieros
- (7) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- (8) Pasivos financieros
- (9) Ajustes por periodificación de pasivo y repercusión de pérdidas
- (10) Liquidaciones intermedias

4: OTRA INFORMACIÓN

- (11) Situación fiscal
- (12) Otra información
- (13) Información sobre medio ambiente
- (14) Hechos posteriores

5: ANEXOS:

- Estados S05.1, S05.2, S05.3, S05.4 y S06

B. INFORME DE GESTIÓN Y ESTADOS S05.5

- Informe de gestión
- Anexos: Estados S05.5



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5491816

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balances de Situación a 31 de diciembre de 2015 y 2014

**A: CUENTAS ANUALES**

**1: ESTADOS FINANCIEROS**

	Nota	Miles de euros	
		2015	2014
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>2.000.000</b>	<b>2.000.000</b>
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>		<b>2.000.000</b>	<b>2.000.000</b>
1. Valores representativos de deuda		-	-
2. Derechos de Crédito	6	2.000.000	2.000.000
Cédulas Hipotecarias		2.000.000	2.000.000
Activos dudosos		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
3. Derivados		-	-
<b>II. Activos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>232.450</b>	<b>236.080</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>		<b>57.692</b>	<b>57.692</b>
1. Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
2. Valores representativos de deuda		-	-
3. Derechos de Crédito	6	57.692	57.692
Cédulas Hipotecarias		-	-
Otros		-	-
Activos dudosos		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		57.692	57.692
Intereses vencidos e impagados		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>	9	<b>4.755</b>	<b>8.351</b>
Otros		4.755	8.351
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	7	<b>170.003</b>	<b>170.037</b>
1. Tesorería		170.003	170.037
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>2.232.450</b>	<b>2.236.080</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales de 2015.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
REVISIÓN 1/2014



OM5491817

## CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balances de Situación a 31 de diciembre de 2015 y 2014

		Miles de euros	
	Nota	2015	2014
<b>PASIVO</b>			
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>2.170.000</b>	<b>2.170.000</b>
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	<b>2.170.000</b>	<b>2.170.000</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables		2.000.000	2.000.000
Series no subordinadas		2.000.000	2.000.000
Series subordinadas		-	-
2. Deudas con entidades de crédito		170.000	170.000
Crédito Línea de Liquidez		170.000	170.000
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
3. Derivados		-	-
4. Otros pasivos financieros		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>62.915</b>	<b>66.897</b>
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	<b>57.611</b>	<b>57.648</b>
1. Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
2. Obligaciones y otros valores negociables		57.611	57.611
Series no subordinadas		-	-
Series subordinadas		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		57.611	57.611
Intereses vencidos e impagados		-	-
3. Deudas con entidades de crédito		-	37
Crédito Línea de Liquidez		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	37
4. Derivados		-	-
5. Otros pasivos financieros		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones	9	<b>5.304</b>	<b>9.249</b>
1. Comisiones		81	81
Comisión sociedad gestora		81	81
Comisión agente financiero / pagos		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Otras comisiones		-	-
2. Otros		5.223	9.168
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>(465)</b>	<b>(817)</b>
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición	12	(465)	(817)
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>2.232.450</b>	<b>2.236.080</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales de 2015.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM5491818

### CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

	Nota	Miles de euros	
		2015	2014
1. Intereses y rendimientos asimilados		89.068	89.147
Derechos de Crédito	6	85.120	85.120
Otros activos financieros	7 y 9	3.948	4.027
2. Intereses y cargas asimilados		(88.596)	(88.675)
Obligaciones y otros valores negociables	8	(85.000)	(85.000)
Deudas con entidades de crédito	8	-	(79)
Otros pasivos financieros	9	(3.596)	(3.596)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos efectivo (neto)		-	-
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>472</b>	<b>472</b>
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación		(472)	(472)
Servicios exteriores	12	(352)	(352)
Servicios de profesionales independientes		(352)	(352)
Servicios bancarios y similares		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	9	(120)	(120)
Comisión de sociedad gestora		(120)	(120)
Comisión del agente financiero		-	-
Otros gastos		-	-
8. Deterioro de activos financieros (neto)		-	-
Deterioro neto de Derechos de Crédito (-)		-	-
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)		-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
12. Impuesto sobre beneficios	11	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales de 2015.



CLASE 8.ª



0M5491819

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

	Miles de euros	
	2015	2014
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>54</b>	<b>(397)</b>
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	122	199
Intereses cobrados de los activos titulizados	85.120	85.120
Intereses pagados por valores de titulización	(84.998)	(84.997)
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados	-	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	-	76
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(120)	(120)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(120)	(120)
Comisiones pagadas por administración de los préstamos	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	-	-
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	-	-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(52)	(476)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de Provisiones	-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Otros	(52)	(476)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES / INVERSIÓN FINANCIACIÓN</b>	<b>(88)</b>	<b>(3)</b>
4. Flujos de caja netos por emisión de Bonos de titulización de activos	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de Derechos de Crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	-	-
Cobros por amortización de Derechos de Crédito	-	-
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	-	-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(88)	(3)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros Derechos de Crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	(88)	(3)
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(34)</b>	<b>(400)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	170.037	170.437
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	170.003	170.037

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2015.





CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5491820

### CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

	Miles de euros	
	2015	2014
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.2. Efecto fiscal	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período	-	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	352	352
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	(352)	(352)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales de 2015.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
CÓDIGO 84000000



OM5491821

I

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2015

**2: BASES Y PRINCIPIOS CONTABLES**

(1) Naturaleza y Actividades Principales

(a) Constitución y naturaleza jurídica

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó mediante Escritura Pública el 23 de abril de 2007, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

El registro del folleto en la CNMV se realizó con fecha 17 de abril de 2007.

Su actividad consiste en la adquisición de Activos, en concreto, Cédulas Hipotecarias y en la emisión de Bonos de Titulización de Activos, por un importe de 2.000.000 miles de euros (Nota 8).

La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 23 y 26 de abril de 2007, respectivamente.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5491822

2

## CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2015

Para la constitución del Fondo, Banco de Andalucía, S.A., Banco de Castilla, S.A., Banco de Crédito Balear, S.A., Banco de Galicia, S.A., Banco de Vasconia, S.A., Banco Popular Hipotecario S.A. y Bancopopular-e, S.A. emitieron Cédulas Hipotecarias, que a su vez han sido suscritas por la Entidad Cedente, Intermoney Valores, Sociedad de Valores, S.A., que las ha cedido al Fondo. El desglose de las cédulas emitidas desglosado por las entidades emisoras es el siguiente:

<b>Entidad Cedente</b>	<b>Derechos de Crédito</b>
Banco de Andalucía (**)	1.000.000
Banco de Galicia (*)	225.000
Banco de Castilla (*)	200.000
Banco de Crédito Balear (*)	190.000
Banco Popular Hipotecario (***)	180.000
Banco de Vasconia (*)	115.000
Bancopopular-e.com	90.000
	<hr/>
	2.000.000

(\*) Con fecha 25 de septiembre de 2008, los Consejos de Administración de Banco Popular Español, S.A, Banco de Castilla, S.A., Banco de Crédito Balear, S.A., Banco de Galicia, S.A. y Banco de Vasconia, S.A., suscribieron un Proyecto de Fusión por absorción de Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco de Galicia, y Banco de Vasconia por parte de Banco Popular, S.A. mediante la extinción de las cuatro primeras, por disolución sin liquidación y transmisión en bloque de sus patrimonios a Banco Popular Español, S.A., que adquirió, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las mencionadas Sociedades absorbidas. Con fecha 10 de noviembre de 2008, la Junta General Extraordinaria de accionistas de Banco Popular Español, S.A. aprobó la propuesta de fusión por absorción de los mencionados Bancos. Con fecha 19 de diciembre de 2008 se produjo la correspondiente inscripción de la fusión en el Registro Mercantil, una vez recibida la autorización del Ministerio de Economía y Hacienda. A efectos contables, a partir del 30 de junio de 2008, todas las operaciones realizadas por los Bancos absorbidos se entienden realizadas por Banco Popular Español, S.A.

(\*\*) Con fecha 19 de mayo de 2009, los Consejos de Administración de Banco Popular Español, S.A y Banco de Andalucía S.A., han suscrito un Proyecto de Fusión por absorción de Banco de Andalucía por parte de Banco Popular, S.A. mediante la extinción de la primera, por disolución sin liquidación y transmisión en bloque de sus patrimonios a Banco Popular Español, S.A., que adquirió, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las mencionadas Sociedades absorbidas. Con fecha 19 de marzo de 2009, la Junta General Extraordinaria de accionistas de Banco Popular Español, S.A. aprobó la propuesta de fusión por absorción del mencionado Banco. Con fecha 7 de agosto de 2009 se produjo la correspondiente inscripción de la fusión en el Registro Mercantil, una vez recibida la autorización del Ministerio de Economía y Hacienda. A efectos contables, a partir del 31 de diciembre de 2008, todas las operaciones realizadas por el Banco absorbidos se entienden realizadas por Banco Popular Español, S.A.

(\*\*\*) Con fecha 21 de junio de 2010, los Consejos de Administración de Banco Popular Español, S.A y Banco Popular Hipotecario S.A., han suscrito un Proyecto de Escisión por segregación de Banco Popular Español, S.A. (Sociedad segregada) a favor de Banco Popular Hipotecario, S.A.U (Sociedad beneficiaria de la segregación) y de escisión parcial de Banco Popular Hipotecario, S.A.U (sociedad parcialmente escindida) a favor de Banco Popular Español, S.A (Sociedad beneficiaria de la escisión parcial). Con fecha 14 de octubre de 2010 se produjo la correspondiente elevación al público del acuerdo.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
SERIALS 8000000



OM5491823

3

### CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2015

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde a la Sociedad Gestora sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de las cédulas agrupadas en el Fondo.

El precio total de la cesión de las Cédulas Hipotecarias será igual al precio de suscripción de los Bonos emitidos, descontando el importe para Gastos de Emisión y ha sido abonado por la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, al Cedente en la Fecha de Desembolso, una vez que el Fondo hubo recibido el precio de suscripción de los Bonos emitidos.

El Fondo se regula por lo dispuesto en:

- la Escritura de Constitución del Fondo,
- la Circular 2/2009, de 30 de marzo, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.
- el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y disposiciones que lo desarrollan,
- la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación,
- la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de Entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero,
- la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción,



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5491824

4

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2015

- el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por lo que se desarrolla parcialmente la Ley del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos,
- la Orden EHA/3537/2005, de 10 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 27.4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores,
- Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.
- Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria.
- las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

El Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, que está integrado, fundamentalmente, en cuanto a su activo, por los Préstamos Hipotecarios y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización de Activos emitidos en cuantía y condiciones tal que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo será la transformación de los activos que agrupará en valores de renta fija homogéneos, estandarizados, y, por consiguiente susceptibles de negociación en mercados de valores organizados.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5491825

5

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2015

La gestión y administración del Fondo está encomendada a la Sociedad Gestora con domicilio en Madrid, calle Príncipe de Vergara, 131, planta 3<sup>a</sup>. Asimismo, en calidad de representante legal le corresponde la representación legal y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. La Sociedad Gestora figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10.

(b) Duración

La actividad del Fondo se inició el día de la fecha de constitución del Fondo y finalizará el 26 de abril de 2017 salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la liquidación anticipada del mismo.

Liquidación

La Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, estará facultada para proceder a la Liquidación Anticipada del Fondo y con ello a la Amortización Anticipada de la totalidad de la Emisión de Bonos y extinción del Fondo en cualquier fecha, con los supuestos y los requisitos descritos en el apartado 4.4.4. del Documento de Registro del Folleto de Emisión.

Extinción

El Fondo se extinguirá en todo caso a consecuencia de las circunstancias y con el procedimiento descrito en el apartado 4.4.3. del Documento de Registro del Folleto de Emisión.

(c) Recursos disponibles

En cada Fecha de Pago del Fondo, se considerarán Recursos Disponibles los conceptos descritos en el apartado 3.4.6.1. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM5491826

6

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2015

(d) Orden de prelación de pagos

Los Recursos Disponibles se aplicarán en cualquier Fecha de Pago distinta de la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo a los distintos conceptos, estableciéndose como Orden de Prolación en caso de insuficiencia de fondos, el orden enumerado en el apartado 3.4.6.1. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

(e) Gestión del fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe en cada Fecha de Pago, una comisión periódica que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y que se liquidará y pagará por períodos vencidos en cada Fecha de Pago.

De acuerdo con el Folleto de Emisión del Fondo se establece que la Sociedad Gestora recibirá una remuneración por su gestión de una comisión de 0,006% anual del Saldo Nominal Pendiente de las Cédulas Hipotecarias en cada fecha de pago.

(h) Agente financiero

La Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, procedió a la firma con BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, de un Contrato de Agencia Financiera para realizar el servicio de agencia de pagos de los Bonos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM5491827

7

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2015

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen Fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad Gestora han formulado estas Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2015 con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y, de la situación financiera a 31 de diciembre de 2015 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en la situación financiera correspondientes al período anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y modificaciones posteriores. Por esta razón y de acuerdo con lo contenido en el artículo 16 del Código de Comercio que autoriza la modificación de las estructuras del balance o la cuenta de pérdidas y ganancias, se modifica la correspondiente a la cuenta de pérdidas y ganancias y la definición de las cuentas contables y el modelo del estado de origen y aplicación de fondos al objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo en base a su operativa.

Las Cuentas Anuales comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2015, han sido formuladas al objeto de cumplir con las obligaciones de verificación y publicidad de la información contable contenida en la escritura de constitución del Fondo.

Con fecha 17 de marzo de 2016, las Cuentas Anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación del mismo, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OM5491828

8

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2015

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes Cuentas Anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

(b) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2014 se presenta exclusivamente, a efectos comparativos y por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2014.

(c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las Cuentas Anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes Cuentas Anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia, de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de períodos sucesivos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM5491829

9

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2015

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas Cuentas Anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.n).
- Cancelación anticipada (Nota 1.b).

Para estas estimaciones se sigue y aplica lo establecido por la Circular 2/2009, de 25 de marzo así como sus posteriores modificaciones y, en su caso, en la escritura de constitución del Fondo.

(d) Agrupación de partidas

En la confección de estas Cuentas Anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo y Estados de Ingresos y Gastos.

(e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas Cuentas Anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

(f) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

(3) Principios Contables y Normas de Valoración

Las Cuentas Anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en vigor, y modificaciones posteriores.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM5491830

10

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2015

Los principales criterios de valoración seguidos en la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas han sido los siguientes:

(a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

(b) Principio del devengo

Las presentes Cuentas Anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

(c) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

(d) Corriente y No Corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
VALORES



0M5491831

11

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2015

(e) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.

(f) Gastos de constitución y de emisión de Bonos

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

(g) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

(h) Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

En esta categoría se incluyen los Derechos de Crédito que dispone el Fondo en cada momento.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5491832

12

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2015

*Valoración inicial*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

*Valoración posterior*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los activos financieros con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM5491833

13

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2015

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, los activos financieros con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

(i) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasificarán como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

(j) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, Bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.



CLASE 8.ª



0M5491834

14

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2015

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

*Valoración inicial*

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

*Valoración posterior*

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

*Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros*

Las pérdidas incurridas en el período son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada Fecha de Pago.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5491835

15

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2015

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el período se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

*Cancelación*

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

(k) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.





CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5491836

16

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2015

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización emitidos y de los préstamos mantenidos con entidades de crédito, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

(l) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

(m) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

(n) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconocerá en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(o) Derechos de Crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyéndose, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM5491837

17

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2015

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda corresponden a todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros y que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por una causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no sea material, particularmente, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo sea igual o inferior a tres meses.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5491838

18

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2015

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos. No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación, para los activos dudosos, de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación y que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

a) Tratamiento general

	<u>Porcentaje (%)</u>
Hasta 180 días	25
Más de 180 días, sin exceder de 270 días	50
Más de 270 días, sin exceder de 1 año	75
Más de 1 año	100

La escala anterior se aplicará, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantenga con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM5491839

19

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2015

*b) Operaciones con garantía inmobiliaria*

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM5491840

20

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2015

- (v) En el supuesto en que la entidad gestora acredite que no puede acceder a la información necesaria para realizar las ponderaciones establecidas anteriormente, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refiere el apartado b) anterior se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de los apartados anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes correspondientes al tratamiento general.

En las operaciones con garantía inmobiliaria las coberturas se calcularán una vez deducido del importe del riesgo el valor estimado de la garantía, siempre que no existan dudas sobre la posibilidad de separar el bien de la masa concursal y reintegrarlo, en su caso, al patrimonio del Fondo.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando como contrapartida una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5491841

21

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2015

En la contabilidad del Fondo no se ha dado de baja del activo ningún Derecho de Crédito por fallido sin perjuicio de la correspondiente corrección de su valor por deterioro según la Norma 13<sup>a</sup> de la Circular 2/2009, modificada por la Norma Primera de la circular 4/2010.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

(p) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

(q) Compensación de saldos

Se compensan entre sí – y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto – los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

(r) Estado de Flujos de Efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.



CLASE 8.ª



0M5491842

22

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2015

- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes y, en su caso, en adquisiciones temporales de activos, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del activo del balance.

(s) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

Este estado recoge los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados b) y c) anteriores.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
Módulo 01/10/15



0M5491843

23

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2015

d) El importe neto repercutido en el período a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

(t) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros inesperados. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.





CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5491844

24

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2015

La Sociedad Gestora incluye en las Cuentas Anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

(4) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2015 y 2014 y hasta la fecha de formulación de las Cuentas Anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las Cuentas Anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

**3: INFORMACIÓN FINANCIERA**

(5) Riesgos asociados a instrumentos financieros

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de amortización anticipada. Estos riesgos son gestionados por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM5491845

25

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2015

- Riesgo de tipo de interés

El Fondo no presentaba exposición a riesgo de tipo de interés al estar todos sus activos y pasivos referenciados a tipo de interés fijo.

Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los Bonos emitidos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como del impago del conjunto de Derechos de Crédito de la cartera titulizada del Fondo.

Sin embargo, dada la estructura del Fondo, las pérdidas ocasionadas por este riesgo serán repercutidas de acuerdo al orden de prelación de pago a los acreedores del Fondo.



CLASE 8.ª



0M5491846

26

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2015

**Tabla 5.1: Exposición total al riesgo de crédito**

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2015 y 2014.

	Miles de euros	
	31.12.2015	31.12.2014
Derechos de Crédito	2.057.692	2.057.692
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	170.003	170.037
<b>Total Riesgo</b>	<b>2.227.695</b>	<b>2.227.729</b>

**Riesgo de amortización anticipada**

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los Préstamos Hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los Derechos de Crédito.

**Estimación del valor razonable**

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5491847

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2015

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

(6) Activos financieros

Este epígrafe recoge principalmente los Derechos de Crédito que el Cedente ha cedido al Fondo. Dichos Derechos de Crédito se derivan de los Cédulas Hipotecarias emitidas por entidades legalmente habilitadas para su emisión

Con fecha 23 de abril de 2007, se produjo la cesión efectiva de los Derechos de Crédito por parte del Cedente al Fondo, por importe de 2.000.000 miles de euros.

**Tabla 6.1: Activos financieros**

El detalle de este epígrafe a cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros			Miles de euros		
	2015		Total	2014		Total
	Corriente	No corriente		Corriente	No corriente	
Derechos de Crédito	57.692	2.000.000	2.057.692	57.692	2.000.000	2.057.692
Cédulas Hipotecarias	-	2.000.000	2.000.000	-	2.000.000	2.000.000
Intereses devengados no vencidos	57.692	-	57.692	57.692	-	57.692
<b>Saldo final cierre del ejercicio</b>	<b>57.692</b>	<b>2.000.000</b>	<b>2.057.692</b>	<b>57.692</b>	<b>2.000.000</b>	<b>2.057.692</b>

**Devengo los intereses de los derechos de crédito**

Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascienden a un importe de 85.120 miles de euros en ambos ejercicios, de los que un importe de 57.692 miles de euros se encuentran pendientes de pago, en ambos ejercicios. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de “Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de Crédito” y en el epígrafe del balance de situación de “Activos financieros a corto plazo – Derechos de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos e Intereses vencidos e impagados”.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5491848

28

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2015

**Tabla 6.2: Plazos de vencimiento del principal de los préstamos**

El desglose de este apartado a cierre de los ejercicios 2015 y 2014, neto de los intereses de mora, es el siguiente:

Vida Residual	Miles de euros	
	31.12.2015	31.12.2014
Inferior a 1 año	-	-
De 1 a 2 años	2.000.000	-
De 2 a 3 años	-	2.000.000
De 3 a 5 años	-	-
De 5 a 10 años	-	-
Superior a 10 años	-	-
<b>Total</b>	<b>2.000.000</b>	<b>2.000.000</b>

(7) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

Este epígrafe corresponde al saldo depositado en concepto de Línea de Liquidez así como el excedente de Tesorería, en las cuentas abiertas en BNP Paribas Securities Services (Cuenta de Tesorería) y Banco Popular Español (Cuenta de Reserva de Gastos), una vez contabilizados todos los cobros y todos los pagos del período.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5491849

29

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2015

**Tabla 7.1: Tesorería**

El saldo de las cuentas del Fondo a cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2015	31.12.2014
Cuenta de Tesorería en BNP Paribas Securities Services	170.000	170.037
Cuenta Corriente en Banco Popular	3	-
<b>Saldo final cierre del ejercicio</b>	<b>170.003</b>	<b>170.037</b>

La Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, procedió a la apertura de una Cuenta Tesorería en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España. A través de esta Cuenta de Tesorería se realizan todos los ingresos y pagos del Fondo, siguiendo las instrucciones de la Sociedad Gestora.

Las cantidades depositadas en dicha Cuenta de Tesorería devengan intereses que se liquidan y abonan en dicha cuenta el último día de cada período, y si éste no fuera Día Hábil, el primer Día Hábil inmediato. La cuenta devenga un tipo de interés variable revisable cada mes igual al Euribor.

Con fecha 30 de noviembre de 2015, la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo procedió a la apertura de una cuenta corriente en Banco Popular Español, la cual devenga intereses diarios.

El importe de los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 ha ascendido a 3.948 y 4.027 miles de euros, respectivamente. Dichos intereses han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros".



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5491850

30

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2015

(8) Pasivos Financieros

**Tabla 8.1: Pasivos financieros**

Los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

	Miles de euros			Miles de euros		
	31.12.2015			31.12.2014		
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables	57.611	2.000.000	2.057.611	57.611	2.000.000	2.057.611
Series no subordinadas	-	2.000.000	2.000.000	-	2.000.000	2.000.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	57.611	-	57.611	57.611	-	57.611
Deudas con Entidades de Crédito	-	170.000	170.000	37	170.000	170.037
Crédito Línea de Liquidez	-	170.000	170.000	-	170.000	170.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-	37	-	37
<b>Saldo final cierre del ejercicio</b>	<b>57.611</b>	<b>2.170.000</b>	<b>2.227.611</b>	<b>57.648</b>	<b>2.170.000</b>	<b>2.227.648</b>

(a) Obligaciones y otros valores negociables

Los Bonos están admitidos a cotización en AIAF, mercado secundario oficial organizado de valores, creado por la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros. La entidad encargada del registro contable de los Bonos es Iberclear, quien se encarga de la compensación y liquidación de los Bonos emitidos por el Fondo.

La amortización ordinaria de los Bonos se realizará mediante un único pago, por el valor de amortización con fecha 26 de abril de 2017 tal y como se determina en el apartado 4.9.3. de la Nota de Valores del Folleto de emisión.

De acuerdo con las condiciones de la emisión, la Vida Media de los Bonos será de 10 años.

La vida media y duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Asimismo, la Sociedad Gestora, ha calculado la estimación de la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, estando detallada en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo en las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5491851

31

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2015

**Devengo de los intereses de las obligaciones y otros valores negociables**

Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascienden a un importe de 85.000 miles de euros en ambos ejercicios, de los que un importe de 57.611 miles de euros se encuentran pendientes de pago, en ambos ejercicios. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de “Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables” y en el epígrafe del balance de situación de “Pasivos financieros a corto plazo – Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos e Intereses vencidos e impagados”.

**Tabla 8.2: Calificación crediticia de los Bonos emitidos**

La calificación crediticia de los Bonos por parte de las Agencias de Calificación a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	Calificación Fitch	Calificación DBRS	Calificación S&P	Calificación Moody's
	31.12.2015			
Bonos emitidos por el Fondo	-	-	BBB+ (sf)	Aa2 (sf)
	31.12.2014			
Bonos emitidos por el Fondo	-	-	A+(sf)	A3





CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5491852

32

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2015

(b) Deudas con Entidades de Crédito

**Tabla 8.3: Deudas con Entidades de Crédito**

El desglose del epígrafe de Deudas con Entidades de Crédito a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2015	31.12.2014
Línea de Liquidez	170.000	170.000
Intereses y gastos devengados no vencidos		37
<b>Saldo final cierre del ejercicio</b>	<b>170.000</b>	<b>170.037</b>

**Devengo de los intereses de las deudas con entidades de crédito**

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 asciende a un importe de 79 miles de euros, de los que un importe de 37 miles de euros se encuentran pendientes de pago en 2014, no habiendo importes por estos conceptos en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Pasivos financieros a corto plazo – Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos e Intereses vencidos e impagados".



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5491853

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2015

**Tabla 8.4: Estimaciones de vencimientos de las Deudas con entidades de Crédito**

Las estimaciones futuras de los vencimientos de las Deudas con entidades de Crédito a 31 de diciembre de 2015 son las siguientes:

Clase de Préstamo	Tipo de Flujo	Miles de euros						
		2016	2017	2018	2019	2020	2021-2025	Resto
Línea de Liquidez	Amortización	-	170.000	-	-	-	-	-
Línea de Liquidez	Intereses	-	-	-	-	-	-	-
		-	170.000	-	-	-	-	-

**Tabla 8.5: Estimaciones de vencimientos de las Deudas con entidades de Crédito**

Las estimaciones futuras de los vencimientos de las Deudas con entidades de Crédito a 31 de diciembre de 2014 son las siguientes:

Clase de Préstamo	Tipo de Flujo	Miles de euros						Resto
		2015	2016	2017	2018	2019	2020-2024	
Línea de Liquidez	Amortización	-	-	170.000	-	-	-	-
Línea de Liquidez	Intereses	664	-	-	-	-	-	-
		664	-	170.000	-	-	-	-



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5491854

34

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2015

(9) Ajustes por periodificaciones y repercusión de pérdidas

Los ajustes por las periodificaciones de activo se incluyen en el epígrafe “Intereses y cargas asimiladas – Otros pasivos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 el importe por este concepto ascendió a 3.596 miles de euros en ambos ejercicios.

Los ajustes por las periodificaciones de pasivo se incluyen en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 el importe por este concepto ascendió a 3.948 miles de euros en ambos ejercicios.

**Tabla 9.1: Ajustes por periodificación de activo con cargo al resultado**

El movimiento de los ajustes por Periodificación de Activo con cargo al resultado a 31 de diciembre de 2015 y de 2014 se resume a continuación:

	Miles de euros	
	2015	2014
Al inicio del ejercicio	8.351	11.947
Ajustes de periodificación con cargo al resultado del ejercicio	(3.596)	(3.596)
<b>Al final del ejercicio</b>	<b>4.755</b>	<b>8.351</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
de 2011



OM5491855

35

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2015

**Tabla 9.2: Ajustes por periodificación de pasivo**

Los ajustes por Periodificación de Pasivo a 31 de diciembre de 2015 y de 2014 son los siguientes:

	Miles de euros	
	31.12.2015	31.12.2014
Comisiones		
Comisión de Sociedad Gestora	81	81
Comisión agente financiero/pagos	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-
Otras comisiones	-	-
Otros	5.223	9.168
	<u>5.304</u>	<u>9.249</u>

La Sociedad Gestora recibirá de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos en cada Fecha de Pago, una comisión periódica que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y que se liquidará y pagará por períodos vencidos en cada Fecha de Pago.

El epígrafe de "Otros" incluye el saldo correspondiente a los ingresos a distribuir en varios ejercicios por la diferencia entre el valor nominal de las Cédulas y el precio de las mismas.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5491856

36

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2015

**Tabla 9.3: Movimiento de los ajustes por periodificación de pasivo con abono al resultado**

El movimiento de los ajustes por Periodificación de Pasivo con abono al resultado a 31 de diciembre de 2015 y de 2014 se resume a continuación:

	Miles de euros	
	2015	2014
Al inicio del ejercicio	9.168	13.116
Ajustes de periodificación con abono al resultado del ejercicio	(3.948)	(3.948)
Al final del ejercicio	5.220	9.168

**Tabla 9.4: Movimiento de los ajustes por periodificación de pasivo**

El movimiento de los ajustes de periodificación de pasivo a cierre del ejercicio 2015 y 2014 es el siguiente:

	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Otros
Saldos al 31 de diciembre de 2014	81	-	-	-
Importes devengados durante el ejercicio 2015	120	-	-	-
Pagos realizados por Fecha de Pago: 28/04/2015	(120)	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>81</b>	-	-	-



CLASE 8.ª



0M5491857

37

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2015

	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Otros
Saldos al 31 de diciembre de 2013	81	-	-	-
Importes devengados durante el ejercicio 2014	120	-	-	-
Pagos realizados por Fecha de Pago: 28/04/2014	(120)	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>81</b>	-	-	-

(10) Liquidaciones intermedias

**Tabla 10.1: Detalle de las liquidaciones de cobros y pagos**

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos producidas durante los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Miles de euros	
	2015	2014
<u>Derechos de Crédito clasificados en el Activo</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	-	-
Cobros por amortizaciones anticipadas	-	-
Cobros por intereses ordinarios	85.120	85.120
Cobros por intereses previamente impagados	-	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	-
Otros cobros en efectivo	-	76
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo</u>		
Pagos por amortización ordinaria	-	-
Pagos por intereses ordinarios	(84.998)	(84.997)
<u>Otros</u>		
Otros pagos en el período	(156)	(599)



CLASE 8.ª



0M5491858

38

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2015

**Tabla 10.2: Liquidaciones intermedias de los pagos**

El detalle de las liquidaciones intermedias de pagos durante el ejercicio 2015 es el siguiente:

(información serie a serie) Fecha de Pago	Series emitidas clasificadas en el Pasivo	Amortización Bonos de Titulización	Intereses pagados a los Bonos de Titulización
28/04/2015		-	84.998

El detalle de las liquidaciones intermedias de pagos durante el ejercicio 2014 es el siguiente:

(información serie a serie) Fecha de Pago	Series emitidas clasificadas en el Pasivo	Amortización Bonos de Titulización	Intereses pagados a los Bonos de Titulización
28/04/2014		-	84.997

**4: OTRA INFORMACIÓN**

**(11) Situación Fiscal**

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 28%.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5491859

39

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2015

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2015 el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

El resultado económico del período es nulo y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo.

Las características propias del régimen fiscal del Fondo son las descritas en el apartado 4.5.1. del Folleto de Emisión.

(12) Otra Información

El auditor de cuentas de la Sociedad es PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014 han ascendido a 5 y 4 miles de euros, respectivamente, con independencia del momento de su facturación, no habiendo prestado ningún otro servicio.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OM5491860

40

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2015

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

El importe total de los gastos de constitución del Fondo ascendieron a 3.519 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas, comisiones de aseguramiento de los bonos y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución. Durante los ejercicios 2015 y 2014 se han amortizado, con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores de la cuenta de pérdidas y ganancias un importe de 352 miles de euros en ambos ejercicios, de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de la CNMV.

El saldo neto de los gastos de establecimiento pendientes de amortizar, que eran regulados por el anterior Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de acuerdo a lo estipulado en la Norma transitoria segunda de la Circular 2/2009 de la CNMV, se recogerán en el epígrafe de «Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos» con el signo que corresponda.

El movimiento de los gastos de constitución durante los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Al inicio del ejercicio	817	1.169
Amortización de gastos de constitución	(352)	(352)
<b>Saldo final cierre del ejercicio</b>	<b>465</b>	<b>817</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM5491861

41

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2015

(13) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad Gestora consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de la actividad del Fondo, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(14) Hechos Posteriores

No existen hechos posteriores al cierre que pudiesen afectar al Fondo.

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo

**5: ANEXOS**

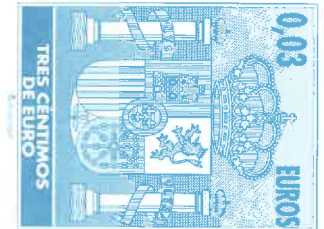
**ESTADOS S05.1, S05.2, S05.3 Y S05.4**

S.05.1 CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/2014				Situación inicial			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)	
Participaciones hipotecarias	0001	0	0030	0	0060	0	0090	0	0120	0	0150	0
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	0	0031	0	0061	0	0091	0	0121	0	0151	0
Préstamos hipotecarios	0003	0	0032	0	0062	0	0092	0	0122	0	0152	0
Cédulas hipotecarias	0004	2	0033	2.000.000	0063	2	0093	2.000.000	0123	7	0153	2.000.000
Préstamos a promotores	0005	0	0034	0	0064	0	0094	0	0124	0	0154	0
Préstamos a PYMES	0007	0	0036	0	0066	0	0096	0	0126	0	0156	0
Préstamos a empresas	0008	0	0037	0	0067	0	0097	0	0127	0	0157	0
Préstamos Corporativos	0009	0	0038	0	0068	0	0098	0	0128	0	0158	0
Cédulas territoriales	0010	0	0039	0	0069	0	0099	0	0129	0	0159	0
Bonos de tesorería	0011	0	0040	0	0070	0	0100	0	0130	0	0160	0
Deuda subordinada	0012	0	0041	0	0071	0	0101	0	0131	0	0161	0
Créditos AAAPP	0013	0	0042	0	0072	0	0102	0	0132	0	0162	0
Préstamos consumo	0014	0	0043	0	0073	0	0103	0	0133	0	0163	0
Préstamos automoción	0015	0	0044	0	0074	0	0104	0	0134	0	0164	0
Arrendamiento financiero	0016	0	0045	0	0075	0	0105	0	0135	0	0165	0
Cuentas a cobrar	0017	0	0046	0	0076	0	0106	0	0136	0	0166	0
Derechos de crédito futuros	0018	0	0047	0	0077	0	0107	0	0137	0	0167	0
Bonos de titulización	0019	0	0048	0	0078	0	0108	0	0138	0	0168	0
Otros	0020	0	0049	0	0079	0	0109	0	0139	0	0169	0
<b>Total</b>	<b>0021</b>	<b>2</b>	<b>0050</b>	<b>2.000.000</b>	<b>0080</b>	<b>2</b>	<b>0110</b>	<b>2.000.000</b>	<b>0140</b>	<b>7</b>	<b>0170</b>	<b>2.000.000.000</b>

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5491862

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo

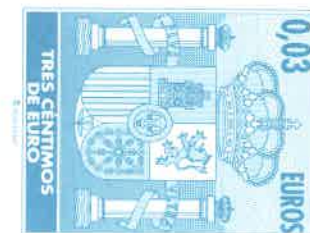
S.05.1 CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual anterior 31/12/ 2014	
	Código	Importe	Código	Importe
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	0	0206	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anterior	0197	0	0207	0
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	0	0210	0
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	0	0211	0
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en el periodo	0202	0	0212	0
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados	0203	0	0213	0
<b>Principal pendiente cierre del periodo (2)</b>	<b>0204</b>	<b>2.000.000</b>	<b>0214</b>	<b>2.000.000</b>
<b>Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)</b>	<b>0205</b>	<b>0,00</b>	<b>0215</b>	<b>0,00</b>

(1) En Fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

CLASE 8.ª  
de los 10.ª



0M5491863

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo

S.05.1 CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos		Importe impagado					Principal pendiente no		Deuda Total		
			Principal	Intereses ordinarios (2)		Total	vencido					
Hasta 1 mes	0700	0	0710	0	0720	0	0730	0	0740	0	0750	0
De 1 a 3 meses	0701	0	0711	0	0721	0	0731	0	0741	0	0751	0
De 3 a 6 meses	0703	0	0713	0	0723	0	0733	0	0743	0	0753	0
De 6 a 9 meses	0704	0	0714	0	0724	0	0734	0	0744	0	0754	0
De 9 a 12 meses	0705	0	0715	0	0725	0	0735	0	0745	0	0755	0
De 12 meses a 2 años	0706	0	0716	0	0726	0	0736	0	0746	0	0756	0
Más de 2 años	0708	0	0718	0	0728	0	0738	0	0748	0	0758	0
<b>Total</b>	<b>0709</b>	<b>0</b>	<b>0719</b>	<b>0</b>	<b>0729</b>	<b>0</b>	<b>0739</b>	<b>0</b>	<b>0749</b>	<b>0</b>	<b>0759</b>	<b>0</b>

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular

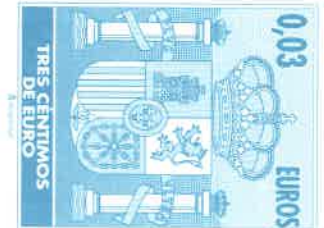
Impagados con garantía real (2)	Nº de activos		Importe impagado					Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía (3)	Garantía	% Deuda / v. Tasación
			Principal	Intereses ordinarios		Total						
Hasta 1 mes	0772	0	0782	0	0792	0	0802	0	0812	0	0842	0,00
De 1 a 3 meses	0773	0	0783	0	0793	0	0803	0	0813	0	0843	0,00
De 3 a 6 meses	0774	0	0784	0	0794	0	0804	0	0814	0	0844	0,00
De 6 a 9 meses	0775	0	0785	0	0795	0	0805	0	0815	0	0845	0,00
De 9 a 12 meses	0776	0	0786	0	0796	0	0806	0	0816	0	0846	0,00
De 12 meses a 2 años	0777	0	0787	0	0797	0	0807	0	0817	0	0847	0,00
Más de 2 años	0778	0	0788	0	0798	0	0808	0	0818	0	0848	0,00
<b>Total</b>	<b>0779</b>	<b>0</b>	<b>0789</b>	<b>0</b>	<b>0799</b>	<b>0</b>	<b>0809</b>	<b>0</b>	<b>0819</b>	<b>0</b>	<b>0849</b>	<b>0,00</b>

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(3) Complementar con la última valoración disponible del inmueble o de la garantía real (acciones o deuda pignoradas etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años.

CLASE 8.<sup>a</sup>  
de 11 meses



0M5491864

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo

CUADRO D	Situación actual 31/12/2015						Situación cierre anual anterior 31/12/2014						Escenario inicial						
	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de falido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de falido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de falido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		
<b>Ratios de morosidad (1) (%)</b>																			
Participaciones hipotecarias	0850	0,00	0888	0,00	0886	0,00	0904	0,00	0822	0,00	0940	0,00	0958	0,00	0976	0,00	0994	0,00	0,00
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	0,00	0889	0,00	0887	0,00	0905	0,00	0823	0,00	0941	0,00	0959	0,00	0977	0,00	0995	0,00	0,00
Préstamos hipotecarios	0852	0,00	0879	0,00	0888	0,00	0906	0,00	0824	0,00	0942	0,00	0960	0,00	0978	0,00	0996	0,00	0,00
Cédulas Hipotecarias	0853	0,00	0871	0,00	0889	0,00	0907	0,00	0825	0,00	0943	0,00	0961	0,00	0979	0,00	0997	0,00	0,00
Préstamos a promotores	0854	0,00	0872	0,00	0890	0,00	0908	0,00	0826	0,00	0944	0,00	0962	0,00	0980	0,00	0998	0,00	0,00
Préstamos a PYMES	0855	0,00	0873	0,00	0891	0,00	0909	0,00	0827	0,00	0945	0,00	0963	0,00	0981	0,00	0999	0,00	0,00
Préstamos a empresas	0856	0,00	0874	0,00	0892	0,00	0910	0,00	0828	0,00	0946	0,00	0964	0,00	0982	0,00	1000	0,00	0,00
Préstamos Corporativos	0857	0,00	0875	0,00	0893	0,00	0911	0,00	0829	0,00	0947	0,00	0965	0,00	0983	0,00	1001	0,00	0,00
Cédulas Territoriales	1088	0,00	1084	0,00	1102	0,00	1120	0,00	1138	0,00	1156	0,00	1174	0,00	1192	0,00	1210	0,00	0,00
Bonos de Tesorería	0858	0,00	0876	0,00	0894	0,00	0912	0,00	0830	0,00	0948	0,00	0966	0,00	0984	0,00	1002	0,00	0,00
Deuda subordinada	0859	0,00	0877	0,00	0895	0,00	0913	0,00	0831	0,00	0949	0,00	0967	0,00	0985	0,00	1003	0,00	0,00
Créditos AAPP	0860	0,00	0878	0,00	0896	0,00	0914	0,00	0832	0,00	0950	0,00	0968	0,00	0986	0,00	1004	0,00	0,00
Préstamos Consumo	0861	0,00	0879	0,00	0897	0,00	0915	0,00	0833	0,00	0951	0,00	0969	0,00	0987	0,00	1005	0,00	0,00
Préstamos automoción	0862	0,00	0880	0,00	0898	0,00	0916	0,00	0834	0,00	0952	0,00	0970	0,00	0988	0,00	1006	0,00	0,00
Cuotas arrendamiento financiero	0863	0,00	0881	0,00	0899	0,00	0917	0,00	0835	0,00	0953	0,00	0971	0,00	0989	0,00	1007	0,00	0,00
Cuentas a cobrar	0864	0,00	0882	0,00	0900	0,00	0918	0,00	0836	0,00	0954	0,00	0972	0,00	0990	0,00	1008	0,00	0,00
Derechos de crédito futuros	0865	0,00	0883	0,00	0901	0,00	0919	0,00	0837	0,00	0955	0,00	0973	0,00	0991	0,00	1009	0,00	0,00
Bonos de titulización	0866	0,00	0884	0,00	0902	0,00	0920	0,00	0838	0,00	0956	0,00	0974	0,00	0992	0,00	1010	0,00	0,00
Otros	0867	0,00	0885	0,00	0903	0,00	0921	0,00	0839	0,00	0957	0,00	0975	0,00	0993	0,00	1011	0,00	0,00

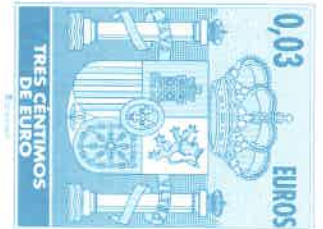
(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") y se expresarán en términos porcentuales.

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la Información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la Información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª.

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la Información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la Información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o boleto, recogidas en el estado 5.4).

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo periodo del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo periodo del año anterior.

CLASE 8.ª



0M5491865

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo

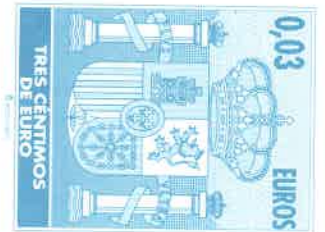
5.05.1 CUADRO E

Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/2014				Situación inicial			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior a 1 año	1300	0	1310	0	1320	0	1330	0	1340	0	1350	0
Entre 1 y 2 años	1301	2	1311	2.000.000	1321	0	1331	0	1341	0	1351	0
Entre 2 y 3 años	1302	0	1312	0	1322	2	1332	2.000.000	1342	0	1352	0
Entre 3 y 5 años	1303	0	1313	0	1323	0	1333	0	1343	0	1353	0
Entre 5 y 10 años	1304	0	1314	0	1324	0	1334	0	1344	7	1354	2.000.000
Superior a 10 años	1305	0	1315	0	1325	0	1335	0	1345	0	1355	0
<b>Total</b>	<b>1306</b>	<b>2</b>	<b>1316</b>	<b>2.000.000</b>	<b>1326</b>	<b>2</b>	<b>1336</b>	<b>2.000.000</b>	<b>1346</b>	<b>7</b>	<b>1356</b>	<b>2.000.000</b>
Vida residual media ponderada (años)	1307	1,33			1327	2,33			1347	10		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	8,67	0632	7,67	0634	0,00

CLASE 8.ª



0M5491866

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo

S.05.2 CUADRO A

Serie (2)	Denominación serie	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/2014				Escenario inicial			
		Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media estimada de los pasivos (1)
		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0318622006	A	20.000	100	0	133	20.000	100	2.000.000	233	20.000	100	2.000.000	1001
<b>Total</b>		<b>8006</b>	<b>20.000</b>	<b>8025</b>	<b>0</b>	<b>8045</b>	<b>20.000</b>	<b>8065</b>	<b>2.000.000</b>	<b>8086</b>	<b>20.000</b>	<b>8105</b>	<b>2.000.000</b>

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

S.05.2 CUADRO B

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Intereses					Principal pendiente			Corrección de pérdidas por deterioro							
				Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses		Intereses	Principal no vencido	Principal impagado	Total Pendiente								
						intereses	Días Acumulados (5)	Acumulados (6)	Intereses impagados										
						9990	9991	9993	9997	9994	9995	9998	9995						
ES0318622006	A	NS	FJO	0,00	425,00	380	249	57.611	9106	0	2.000.000	0	2.057.611						
<b>Total</b>							<b>249</b>	<b>9228</b>	<b>57.611</b>	<b>9106</b>	<b>0</b>	<b>9085</b>	<b>2.000.000</b>	<b>9095</b>	<b>0</b>	<b>9115</b>	<b>2.057.611</b>	<b>9227</b>	<b>0</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada; NS=No subordinada)

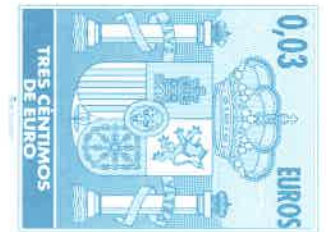
(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "Fijo".

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago.

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.

CLASE 8.ª



0M5491867



CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo

5.05.2 CUADRO C

Serie (2)	Denominación serie	Fecha final (2)	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/2014							
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses					
			Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)				
ES031882200 A		790	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370				
		26/04/2019	0	0	85.000	765.000	0	0	85.000	680.000				
Total			7305	7315	7325	85.000	7335	765.000	7345	7355	7365	85.000	7375	680.000

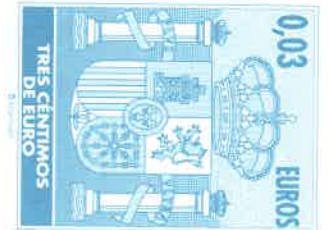
(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) Entendiéndose como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.

CLASE 8.ª



0M5491868

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo

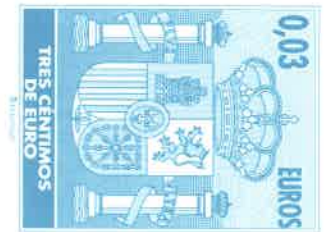
S.05.2 CUADRO D

Serie (2)	Denominación	Calificación				
		Fecha último	Agencia de	Situación actual	Situación cierre	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES031882200 A		2015-06-24	MDY	Aa2 (sf)	A3	Aaa
ES031882200 A		2015-08-19	SYP	BBB+ (sf)	A+(sf)	AAA

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poors, FCH para Fitch -

CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5491869

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo

S.05.3

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		Situación actual 31/12/2015		Situación cierre anual anterior 31/12/ 2014	
1. Importe del Fondo de Reserva	0010	0	1010		0
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	0,00	1020		0,00
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	1,00	1040		1,00
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	No	1050		No
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070		No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080		No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090		0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110		Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos. (3)	0120	100,00	1120		100,00
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150		0
11. Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0	1160		0
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170		0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180		No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

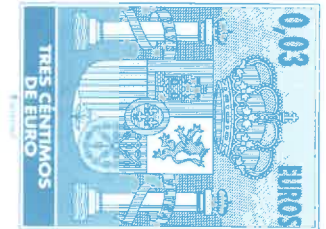
(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200		1210	
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	
Otras Permutas financieras	0230		1240	
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	
Entidad Avalista	0250		1260	
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

CLASE 8.<sup>a</sup>  
01/10/2015



0M5491870

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo

S.05.4 Ratios

Concepto (1)	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio (2)				Ref. Folleto		
					Situación actual		Periodo anterior		Situación actual		Periodo anterior			Última Fecha Pago	
		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00			
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010	0,00	0030	0,00	0100	0,00	0200	0,00	0300	0,00	0400	0,00	1120	0,00	
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0,00	0210	0,00	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00	
<b>Total Morosos</b>	<b>0020</b>		<b>0040</b>		<b>0120</b>		<b>0220</b>		<b>0320</b>		<b>0420</b>		<b>1140</b>		<b>1280</b>
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	0,00	0060	0,00	0130	0,00	0230	0,00	0330	0,00	0430	0,00	1150	0,00	
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0,00	0240	0,00	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00	
<b>Total Fallidos</b>	<b>0070</b>		<b>0080</b>		<b>0150</b>		<b>0250</b>		<b>0350</b>		<b>0450</b>		<b>1200</b>		<b>1290</b>

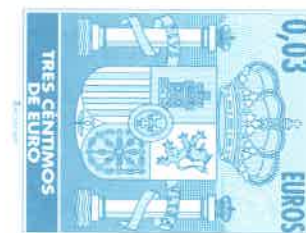
(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio.

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

S.05.4 Otros ratios

Otros ratios relevantes	Ratio (2)				Ref. Folleto			
	Situación actual		Periodo anterior			Última Fecha Pago		
Dotación del Fondo de Reserva	0160	0,00	0260	0,00	0360	0,00	0460	
-	0170	0,00	0270	0,00	0370	0,00	0470	
-	0180	0,00	0280	0,00	0380	0,00	0480	
-	0190	0,00	0290	0,00	0390	0,00	0490	

CLASE 8.ª



0M5491871

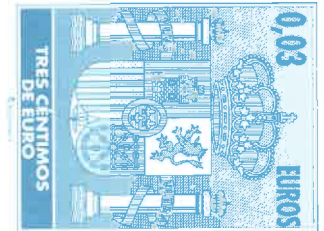
CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo

S.05.4 Triggers

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series (4)	0500	0520	0540	0560
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506	0526	0546	0566
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0553	0573

CLASE 8.<sup>a</sup>



OM5491872



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5491873

12

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo

**ESTADOS S06**

Tablas S.05\_1 Entidades cedentes de los activos titulizados, Otros bancos: bancopopular-e, S.A.



CLASE 8.ª



0M5491874

1

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3, FTA

Informe de Gestión

Ejercicio 2015

### **B: INFORME DE GESTIÓN Y ESTADOS S05.5**

#### **1. El Fondo de titulización. Antecedentes.**

**IM CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3** Fondo de Titulización de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 23 de abril de 2007, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 899/2007, agrupando siete Cédulas Hipotecarias emitidas por Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco de Galicia, Banco de Vasconia, Banco Popular Hipotecario y bancopopular –e.com.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Calle Príncipe de Vergara 131 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 17 de abril de 2007.

Con fecha 23 de abril de 2007, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 2.000.000.000 €, constituida por 20.000 Bonos en una sola clase, representados mediante anotaciones en cuenta de 100.000 € nominales cada uno. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos emitidos disponían de una calificación definitiva de Aaa y AAA por parte de Moody's Investors España, S.A. (en adelante, "Moody's") y Standard & Poor's España, S.A. (en adelante, "Standard & Poor's") respectivamente.

La Fecha de Desembolso fue el 26 de abril de 2007.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica. En el momento de su constitución, el Fondo está integrado en cuanto a su activo por siete Cédulas Hipotecarias nominativas y en cuanto a su pasivo, por los Bonos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.



CLASE 8.ª



0M5491875

2

## CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3, FTA

Informe de Gestión

Ejercicio 2015

Los Bonos se amortizarán en un solo pago en la Fecha de Vencimiento Final (26 de abril de 2017).

El Fondo está regulado conforme a (i) al Folleto de Emisión, (ii) la Escritura de Constitución del Fondo y (iii) las disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

## 2. Situación actual del Fondo

### 2.1. Principales datos del activo

El activo del Fondo está compuesto por un conjunto de cédulas hipotecarias emitidas por diversas entidades financieras que fueron adquiridas por el cedente en la fecha de constitución y cedidas al fondo de titulización de forma simultánea.

La siguiente tabla muestra el detalle del importe a 31 de diciembre de 2015 de las cédulas hipotecarias agrupadas en el activo del Fondo y sus correspondientes emisores:

ENTIDAD	IMPORTE	%
Banco Popular Español	1.910.000.000	95,50%
bancopopular-e.com	90.000.000	4,50%
<b>TOTAL</b>	<b>2.000.000.000</b>	<b>100,00%</b>

A 31 de diciembre de 2015 el saldo vivo de estas cédulas hipotecarias es exactamente el mismo que a la fecha de constitución del fondo.

El vencimiento final de las cédulas hipotecarias es el 26 de abril de 2017.

### 2.2. Principales datos del pasivo

Para financiar la adquisición de las cédulas hipotecarias, el Fondo emitió bonos de titulización por importe de 2.000 millones de euros.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OM5491876

3

## CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3, FTA

Informe de Gestión

Ejercicio 2015

Estos bonos se emitieron bajo una única serie con un vencimiento idéntico al de las cédulas agrupadas en el Fondo, es decir el 26 de abril de 2017.

Los bonos pagan un cupón fijo anual del 4,25%. La fecha de pago de cada cupón anual es el 26 de abril de cada ejercicio o día hábil posterior.

Serie única	ISIN: ES0347858005
Saldo inicial (31/12/2014)	2.000.000.000
Saldo actual (31/12/2015)	2.000.000.000
Cupón vigente	4,25%
Tipo de referencia	FIJO
Fecha próxima revisión	N/A
Frecuencia de pago	Anual
Calificación inicial (S&P/Moody's)	AAA / Aaa
Calificación actual (S&P/Moody's)*	BBB+(sf) / Aa2 (sf)

\*A fecha de corte 22 de enero de 2016

### 3. Principales riesgos e incertidumbres

#### 3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

##### Morosidad e impago

Durante 2015 no se ha producido ningún retraso de pago en el pago de intereses correspondientes al ejercicio.

##### Riesgos relacionados con las garantías: cartera de respaldo de las cédulas hipotecarias.

Cada una de las Cédulas Hipotecarias está respaldada por toda la cartera hipotecaria de cada una de las entidades que la emite.

Por otro lado, la Ley 2/1981, "Ley de Regulación del Mercado Hipotecario" y el Real Decreto 716/2009 de 24 de abril por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981 establecen el importe máximo de cédulas que puede emitir una entidad financiera en función de determinadas características de su cartera hipotecaria. De este modo, la legislación actual fija como límite de emisión de cédulas hipotecarias el 80% del importe total de la cartera elegible.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM5491877

4

## CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3, FTA

### Informe de Gestión

Ejercicio 2015

Se entiende por cartera elegible aquella que cumple con los criterios establecidos por la regulación actual:

- Ser primera hipoteca, es decir, que el bien hipotecado no tenga con cargas previas.
- Tener un LTV igual o inferior al 80% en la fecha de concesión del préstamo, en caso de tratarse de préstamos hipotecarios para adquisición de primera vivienda y del 60% para el resto de préstamos hipotecarios.
- Contar con un seguro de cobertura de riesgos.

Bajo este modelo, como mínimo, cualquier emisión de cédulas tiene una sobre colateralización del 125%, resultado de dividir el 100% de la cartera por el límite legal establecido del 80%.

A 31 de diciembre de 2015, todos los emisores de las cédulas agrupadas en el Fondo cumplían el límite legal de emisión establecido.

Emisor	Cartera Elegible	Total Emitido	Nivel de Emisión Actual *	Límite Legal **
Banco Popular Español	24.402.168.622	18.627.200.000	131,00%	125,00%
bancopopular-e.com	123.544.070	90.000.000	137,27%	125,00%

\* El nivel de emisión es el resultado de dividir la cartera elegible por el total emitido.

\*\* El límite legal de emisión supone como mínimo un cobertura del 125%.

Los niveles de sobrecolateralización que presentaban los distintos emisores cuyas cédulas se agrupan en el fondo eran a 31 de diciembre de 2015 los siguientes:

Emisor	Fecha de Datos	Total Cartera Hipotecaria	IM CÉDULAS GBP 3	Otras Emisiones	Total Cédulas Emitidas	Nivel de Protección*
Banco Popular Español	201512	49.235.598.869	1.910.000.000	16.717.200.000,00	18.627.200.000	264,32%
bancopopular-e.com	201512	123.544.070	90.000.000	0	90.000.000	137,27%

\* El nivel de protección se calcula dividiendo el total de la cartera entre el importe total de cédulas emitido.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5491878

5

## CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3, FTA

### Informe de Gestión

#### Ejercicio 2015

En base a lo establecido en la legislación hipotecaria vigente, el titular de una cédula hipotecaria es considerado acreedor privilegiado. En este sentido, en el caso de insolvencia del emisor de la cédula e impago de esta, el tenedor de la cédula tendrá derecho preferente a los recursos generados por la ejecución de toda la cartera hipotecaria del emisor. Todas las cédulas emitidas por un mismo emisor tienen el mismo grado de preferencia de pago.

#### **3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés**

Los bonos de titulización emitidos por el Fondo devengan un cupón anual fijo del 4.25%. Por su parte, las cédulas hipotecarias han sido emitidas con un cupón anual fijo del 4,256%. En este sentido no existe ningún riesgo de tipos de interés puesto que tanto el activo como el pasivo del fondo se encuentran referenciados a un tipo fijo.

#### **3.3. Riesgo de contrapartida**

La Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo contrató los servicios de un agente financiero que se encarga de la gestión de la Cuenta de Tesorería del Fondo y de la ejecución de las órdenes de pago. El agente financiero del Fondo era Banco Popular. Debido a las rebajas de calificación de Banco Popular Español, S.A por parte de Moody's y Standard & Poor's durante el año 2012, Banco Popular no tiene en la actualidad las calificaciones mínimas exigidas por las Agencias de Calificación para desempeñar las funciones de Agente Financiero, por ello, con fecha 27 de marzo de 2013, la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, procedió a la firma con BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España ("BNP") de un Contrato de Agencia Financiera para realizar el servicio de agencia de pagos de los Bonos. Adicionalmente, el Fondo abrió una cuenta de Tesorería en BNP desde la que se efectúan los pagos asociados a ese servicio.

#### **3.4 . Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio**

Con fecha 24 de junio de 2015, Moody's ha revisado al alza la calificación crediticia de los Bonos emitidos por el Fondo de A3 (sf) a Aa2 (sf).

Con fecha 4 de septiembre de 2015, Standard & Poor's ha rebajado la calificación crediticia de los Bonos emitidos por el Fondo de A+ (sf) a BBB+ (sf).



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5491879

6

## CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3, FTA

Informe de Gestión

Ejercicio 2015

### 3.5. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del Fondo.

## 4. Evolución del Fondo en el ejercicio 2015

### 4.1. Amortización anticipada

No se ha producido ninguna amortización anticipada ni total ni parcial de ninguno de los activos que se agrupan en el Fondo.

### 4.2. Morosidad

Durante 2015 no se ha producido ningún retraso en el pago de los intereses que devengan las cédulas hipotecarias.

### 4.3. Rentabilidad de los activos

Durante el ejercicio 2015, las cédulas hipotecarias han devengado y pagado un tipo de interés de 4,256%.

### 4.4. Bonos de titulación: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los pagos realizados durante el presente ejercicio en concepto de principal e intereses de los bonos.

Bonos de Titulación	Saldo 31/12/2014	Saldo 31/12/2015	Amortización durante 2015	% Amortización	Intereses Pagados en 2015	Cupón Vigente a 31/12/2015
Total	2.000.000.000	2.000.000.000	0,00	0%	85.000.000,00	4,25%

### 4.5. Importes pendientes de pago del Fondo

A 31 de diciembre de 2015 no ha quedado ningún importe pendiente de pago.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5491880

7

## CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3, FTA

Informe de Gestión

Ejercicio 2015

### 4.6. Estimación de flujos de la cartera

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán las cédulas hipotecarias agrupadas en el fondo durante el resto de la vida del mismo.

Fecha	Saldo	Amortización	Intereses	Total Pagos Ejercicio
2016	2.000.000.000	0	85.120.000,00	85.120.000,00
2017	0	2.000.000.000	85.120.000,00	2.085.120.000,00

## 5. Riesgos y mecanismos de cobertura: información de mejoras de crédito y triggers

### 5.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior el principal riesgo del fondo se centra en el impago por parte de los emisores de las cédulas. Este riesgo se ve mitigado por la calidad de la garantía que respalda a cada cédula hipotecaria (la cartera hipotecaria total de cada emisor para su correspondiente cédula hipotecaria) así como la posición como acreedor privilegiado en caso de quiebra del emisor.

### 5.2. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

La principal mejora de crédito es el nivel de sobrecolateralización que goza cada una de las cédulas hipotecarias agrupadas en el fondo.

La siguiente tabla muestra los niveles de sobrecolateralización a cierre del presente ejercicio comparada con el ejercicio anterior.

Emisor	Nivel de Protección a 31/12/2014	Nivel de Protección a 31/12/2015
Banco Popular Español	261,14%	264,32%
bancopopular-e.com	605,57%	137,27%



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM5491881

8

## CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3, FTA

### Informe de Gestión

#### Ejercicio 2015

El Fondo cuenta con una línea de liquidez contratada con Banco Popular con fecha 21 de diciembre de 2011 para mitigar potenciales retrasos en los pagos de intereses de las cédulas y posibles gastos extraordinarios.

La línea de liquidez se encontraba depositada en una cuenta abierta en Banco de España desde el 25 de julio de 2012. Con fecha 1 de julio de 2014 se trasladaron todas las cantidades depositadas en la cuenta del Fondo en Banco de España a la Cuenta de Tesorería en BNP.

En la Cuenta de Tesorería del Fondo se halla depositada la línea de liquidez por importe de 170 millones de euros, así como la acumulación de la reinversión de dicha línea de liquidez para poder cubrir los gastos que se ocasionen en un futuro con la liquidación y extinción del Fondo. Para que la línea de liquidez no se vea mermada con el cargo de los intereses negativos (BNP comenzará a cobrar intereses negativos), la Sociedad Gestora ha acordado con Banco Popular que será éste último quien se encargue de transferir mensualmente a la Cuenta de Tesorería del Fondo, el importe de los intereses que resulten a cargar, al ser Banco Popular el beneficiario de la remuneración de la línea en dicha cuenta y, por lo tanto, también le corresponde asumir el coste.

#### 5.3. Triggers del Fondo.

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la Sociedad Gestora.

### 6. Perspectivas del Fondo

#### 6.1. Flujos de los bonos.

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos de caja de los bonos hasta el vencimiento final del Fondo.

Fecha	Saldo	Amortización	Intereses	Total Pagos Ejercicio
2016	2.000.000.000	0	85.000.000,00	85.000.000,00
2017	0	2.000.000.000	85.000.000,00	2.085.000.000,00



CLASE 8.<sup>a</sup>  
OPERACIONES FINANCIERAS



0M5491882

9

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3, FTA

Informe de Gestión

Ejercicio 2015

### 6.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4. del Documento de Registro de Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del fondo el vencimiento final del mismo será al 26 de abril de 2017.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el folleto de emisión durante el próximo ejercicio.

### 6.3. Hechos posteriores al cierre.

No se ha producido ningún hecho posterior a cierre de ejercicio.

CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3, FTA

ESTADOS S05.5

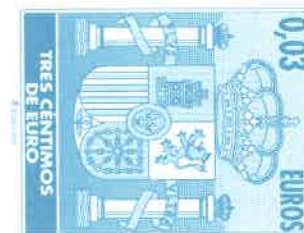
Ejercicio 2015

S.05.5 CUADRO A

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/ 2014				Situación inicial			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)	
Andalucía	0400	0	0426	0	0452	0	0478	0	0504	1	0530	1.000.000
Aragón	0401	0	0427	0	0453	0	0479	0	0505	0	0531	0
Asturias	0402	0	0428	0	0454	0	0480	0	0506	0	0532	0
Baleares	0403	0	0429	0	0455	0	0481	0	0507	1	0533	190.000
Canarias	0404	0	0430	0	0456	0	0482	0	0508	0	0534	0
Cantabria	0405	0	0431	0	0457	0	0483	0	0509	0	0535	0
Castilla-León	0406	0	0432	0	0458	0	0484	0	0510	1	0536	200.000
Castilla La Mancha	0407	0	0433	0	0459	0	0485	0	0511	0	0537	0
Cataluña	0408	0	0434	0	0460	0	0486	0	0512	0	0538	0
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	0	0539	0
Extremadura	0410	0	0436	0	0462	0	0488	0	0514	0	0540	0
Galicia	0411	0	0437	0	0463	0	0489	0	0515	1	0541	225.000
Madrid	0412	2	0438	2.000.000	0464	2	0490	2.000.000	0516	2	0542	270.000
Melilla	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
Murcia	0414	0	0440	0	0466	0	0492	0	0518	0	0544	0
Navarra	0415	0	0441	0	0467	0	0493	0	0519	1	0545	115.000
La Rioja	0416	0	0442	0	0468	0	0494	0	0520	0	0546	0
Comunidad Valenciana	0417	0	0443	0	0469	0	0495	0	0521	0	0547	0
País Vasco	0418	0	0444	0	0470	0	0496	0	0522	0	0548	0
<b>Total España</b>	<b>0419</b>	<b>2</b>	<b>0445</b>	<b>2.000.000</b>	<b>0471</b>	<b>2</b>	<b>0497</b>	<b>2.000.000</b>	<b>0523</b>	<b>7</b>	<b>0549</b>	<b>2.000.000</b>
Otros países Unión Europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
<b>Total general</b>	<b>0425</b>	<b>2</b>	<b>0450</b>	<b>2.000.000</b>	<b>0475</b>	<b>2</b>	<b>0501</b>	<b>2.000.000</b>	<b>0527</b>	<b>7</b>	<b>0553</b>	<b>2.000.000</b>

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

CLASE 8.ª



0M5491883



## CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3, FTA

## Informe de Gestión

## Ejercicio 2015

S.05.5 CUADRO B

Divisa / Activos titulizados	Situación actual 31/12/2015						Situación cierre anual anterior 31/12/ 2014						Situación inicial					
	Nº de activos vivos		Principal pendiente en		Principal pendiente en		Nº de activos vivos		Principal pendiente en		Principal pendiente en		Nº de activos vivos		Principal pendiente en		Principal pendiente en	
Euro - EUR	0571	2	0577	2.000.000	0583	2.000.000	0600	2	0606	2.000.000	0611	2.000.000	0620	7	0626	2.000.000	0631	2.000.000
EEUU Dólar - USD	0572		0578		0584		0601		0607		0612		0621		0627		0632	
Japón Yen - JPY	0573		0579		0585		0602		0608		0613		0622		0628		0633	
Reino Unido Libra - GBP	0574		0580		0586		0603		0609		0614		0623		0629		0634	
Otras	0575				0587		0604				0615		0624				0635	
<b>Total</b>	<b>0576</b>	<b>2</b>			<b>0588</b>	<b>2.000.000</b>	<b>0605</b>	<b>2</b>			<b>0616</b>	<b>2.000.000</b>	<b>0625</b>	<b>7</b>			<b>0636</b>	<b>2.000.000</b>

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso.

S.05.5 CUADRO C

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/ 2014				Situación inicial			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	1100	0	1110	0	1120	0	1130	0	1140	0	1150	0
40% - 60%	1101	0	1111	0	1121	0	1131	0	1141	0	1151	0
60% - 80%	1102	0	1112	0	1122	0	1132	0	1142	0	1152	0
80% - 100%	1103	0	1113	0	1123	0	1133	0	1143	0	1153	0
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
<b>Total</b>	<b>1108</b>	<b>0</b>	<b>1118</b>	<b>0</b>	<b>1128</b>	<b>0</b>	<b>1138</b>	<b>0</b>	<b>1148</b>	<b>0</b>	<b>1158</b>	<b>0</b>
<b>Media ponderada (%)</b>			<b>1119</b>	<b>0,00</b>			<b>1139</b>	<b>0,00</b>			<b>1159</b>	<b>0,00</b>

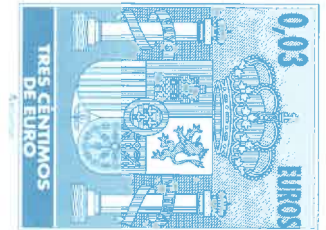
(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.

S.05.5 CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos vivos	Principal Pendiente	Margen ponderado s/ índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
Índice de referencia (1)	1400	1410	1420	1430
FIXED	2	2.000.000	0	4256,00
<b>Total</b>	<b>1405</b>	<b>2</b>	<b>1415</b>	<b>2.000.000</b>
			<b>1425</b>	<b>0</b>
				<b>1435</b>
				<b>4256</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR....).

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".

CLASE 8.<sup>a</sup>

0M5491884

## CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3, FTA

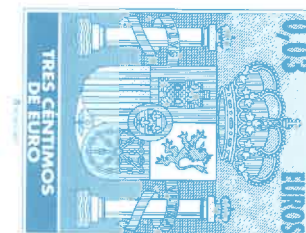
## Informe de Gestión

## Ejercicio 2015

## S.05.5 CUADRO E

Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/ 2014				Situación inicial			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior al 1%	1500	0	1521	0	1542	0	1563	0	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	0	1522	0	1543	0	1564	0	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	0	1523	0	1544	0	1565	0	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	0	1524	0	1545	0	1566	0	1587	0	1608	0
2,5% - 2,99%	1504	0	1525	0	1546	0	1567	0	1588	0	1609	0
3% - 3,49%	1505	0	1526	0	1547	0	1568	0	1589	0	1610	0
3,5% - 3,99%	1506	0	1527	0	1548	0	1569	0	1590	0	1611	0
4% - 4,49%	1507	2	1528	2.000.000	1549	2	1570	2.000.000	1591	7	1612	2.000.000
4,5% - 4,99%	1508	0	1529	0	1550	0	1571	0	1592	0	1613	0
5% - 5,49%	1509	0	1530	0	1551	0	1572	0	1593	0	1614	0
5,5% - 5,99%	1510	0	1531	0	1552	0	1573	0	1594	0	1615	0
6% - 6,49%	1511	0	1532	0	1553	0	1574	0	1595	0	1616	0
6,5% - 6,99%	1512	0	1533	0	1554	0	1575	0	1596	0	1617	0
7% - 7,49%	1513	0	1534	0	1555	0	1576	0	1597	0	1618	0
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	0	1577	0	1598	0	1619	0
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	0	1620	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	0	1621	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
<b>Total</b>	<b>1520</b>	<b>2</b>	<b>1541</b>	<b>2.000.000</b>	<b>1562</b>	<b>2</b>	<b>1583</b>	<b>2.000.000</b>	<b>1604</b>	<b>7</b>	<b>1625</b>	<b>2.000.000</b>
<b>Tipo de interés medio ponderado de los activos (%)</b>			<b>9542</b>	<b>4.256,00</b>			<b>9584</b>	<b>4.256,00</b>			<b>1626</b>	<b>4.256,00</b>
<b>Tipo de interés medio ponderado de los pasivos (%)</b>			<b>9543</b>	<b>425,00</b>			<b>9585</b>	<b>425,00</b>			<b>1627</b>	<b>425,00</b>

CLASE 8ª



OM5491885

## CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3, FTA

## Informe de Gestión

Ejercicio 2015

CLASE 8.ª



## S.05.5 CUADRO F

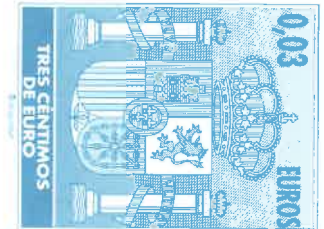
Concentración	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/ 2014				Situación inicial			
	Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	100,00			2030	100,00			2060	100,00		
Sector: - (1)	2010	100	2020	65.Financing intermediat	2040	100	2050	65.Financing intermediat	2070	100	2080	65.Financing intermediation, except insurance and pension plans

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación.

## S.05.5 CUADRO G

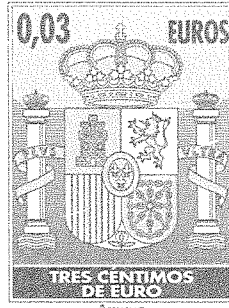
Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación actual 31/12/2015				Situación inicial 31/12/ 2014							
	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en	Principal pendiente en		Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en	Principal pendiente en					
Euro - EUR	3000	20.000	3060	0	3110	0	3170	20.000	3230	2.000.000	3250	2.000.000
EEUU Dólar - USD	3010		3070		3120		3180		3230		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3230		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3230		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
<b>Total</b>	<b>3050</b>	<b>20.000</b>			<b>3160</b>	<b>0</b>	<b>3220</b>	<b>20.000</b>			<b>3300</b>	<b>2.000.000</b>



0M5491886



CLASE 8.<sup>a</sup>  
COMUNICACIÓN



010561372

### DILIGENCIA DE FIRMAS

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 17 de marzo de 2016, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0M5491743 al 0M5491801 Del 0M5491802 al 0M5491814
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0M5491815 al 0M5491873 Del 0M5491874 al 0M5491886

#### Firmantes

\_\_\_\_\_  
D. José Antonio Trujillo del Valle

\_\_\_\_\_  
D. Iñigo Trincado Boville

\_\_\_\_\_  
D. Rafael Bunzl Csonka

\_\_\_\_\_  
D. Javier de la Parte Rodríguez

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Beatriz Senís Gilmartín